

*J. Lesia*

027/049/003 (1-5)

## COMUNICADO DE LOS OBISPOS Y DEL CONSEJO DE ARCIPRESTES

Muy queridos sacerdotes

### 1. Ante la situación actual

El Obispo de la Diócesis y su Obispo Auxiliar nos hemos reunido hoy con el Consejo de Arciprestes, en una jornada de trabajo ordinaria, para la programación pastoral del próximo curso. Entre otros puntos a tratar, no hemos podido ignorar la situación en la que, desde hace algún tiempo, viene viviendo nuestra Diócesis; esta situación se ha visto agravada, estos últimos días, por la ejecución de cinco sentencias de muerte, de las que dos han recaído sobre guipuzcoanos.

Este hecho particular, así como el clima general en que ha sucedido, nos afectan profundamente en nuestra condición de ciudadanos y de miembros de la comunidad diocesana, en la que todos nosotros, puestos "por voluntad de Dios para anunciar la Promesa de vida que está en Cristo Jesús" (2 Tm. 1, 1), ocupamos cargos de especial responsabilidad, en orden a una clara y actualizada presentación del mensaje evangélico.

Queremos ayudaros a sacar de él la luz y la esperanza que os sirvan y nos sirvan para vivir estos difíciles momentos en una mayor fidelidad a Dios y al supremo precepto del amor cristiano; en él hemos de beber el espíritu que nos sostenga, con fortaleza y esperanza, en el esfuerzo por hacer más actual el proyecto de una sociedad más cristiana (ver Rom. 5, 3-5).

### 2. Llamamiento a la paz y a la responsabilidad

Recientemente el Obispo de la Diócesis ha dirigido una exhortación pastoral a todos los diocesanos, movido por su deseo de llevar al ánimo de todos, un deseo más intenso y más eficaz de lograr una verdadera pacificación en el espíritu cristiano.

Este sincero deseo de hacer la paz y de mover el ánimo de nuestros gobernantes en favor de la magnanimidad y de la benevolencia, reiteradamente solicitada por los Obispos de la Diócesis, así como la previsible toma de posición de la Comisión Permanente del Episcopado sobre los problemas más inmediatos en los que nos debatimos, nos movió a evitar concreciones ulteriores.

Al dirigiros hoy estas palabras, nosotros, vuestros Obispos, junto con nuestro Consejo de Arciprestes, deseamos realizar un intento de mayor aproximación a la realidad que vivimos. Queremos ayudaros, a vosotros los creyentes, a vivir más conformes con vuestra fe, y a todos los que queráis escucharnos, a encontraros con vuestra conciencia y con la responsabilidad que todos tenemos en el logro de la paz verdadera.

### 3. Sólo Dios es dueño de la vida humana

Compartimos todos el sufrimiento, la pena, la preocupación cara al futuro, que vive nuestra comunidad diocesana y todo el pueblo guipuzcoano. Es mucha, "demasiada", como decía el Papa hace pocos días, la sangre que se viene derramando entre nosotros. No es ése, no puede ser ése el camino para la pacificación de los espíritus y de la sociedad. La sangre derramada suscita el odio, anima la venganza y, sobre todo, dispone de vidas humanas sobre las cuales sólo Dios, dueño de la vida y de la muerte, puede disponer.

Movidos por estos sentimientos pedimos, en el nombre de Dios, a todos aquellos, personas y grupos, que buscan sus propios ideales de justicia y de libertad que, para el logro de sus aspiraciones, renuncien al camino de las muertes. Igualmente pedimos también que la autoridad, para el cumplimiento de sus propias funciones, busque otros caminos distintos que el de la eliminación por la muerte, por razones de ejemplaridad o por otras diversas.

Una sociedad en que se mata al hombre por eficacia, por venganza, por ejemplaridad, no puede pretender crear un porvenir en el que sea el respeto al hombre y a sus derechos personales y comunitarios, la base de la convivencia.

#### 4. Fe en la salvación de J.C. y en el hombre

Queremos creer, porque confiamos en la eficacia de la salvación de Jesucristo que opera ya sobre nosotros y sobre nuestra historia, "pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos" (Col. 1,20), que hemos de poder lograr, por otros caminos, nuestras aspiraciones justas en el ámbito político-social, con tal de que ninguno, autoridad o pueblo, pretenda poseer la exclusiva de la justicia y trate de imponerla a cualquier precio.

Creemos en la madurez cívica de nuestro pueblo y estamos persuadidos de que, a pesar de las dificultades de todo orden que atravesamos, somos capaces de superarlas, si estamos dispuestos a no "aprisionar la verdad en la injusticia" (Rom. 1,18) y a compartir los sacrificios, de todo orden, exigidos por una sincera revisión de nuestras posiciones personales y colectivas.

#### 5. Tensiones legítimas y violencias inaceptables

La fe en nuestro pueblo y en la historia que ha de ser capaz de crear, exige que él mismo pueda expresarse y actuar cara a un futuro que entre todos hemos de construir. Estamos persuadidos de que ello no será posible sin que se manifiesten las tensiones legítimas de todo cuerpo social, agravadas en nuestro caso, por razones históricas que enraizan en una guerra civil y aun más atrás. "Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto" (Rom. 8,22), hasta el alumbramiento de una sociedad plenamente pacificada.

Hemos de distinguir, sin embargo, las tensiones que son fruto del ejercicio de los derechos humanos, de las inaceptables acciones y reacciones que surgen en el dinamismo de una sociedad en que tales derechos son indebidamente limitados o abusivamente utilizados. Sólo en la aceptación de la racionalidad de un orden basado en el respeto leal de los derechos de las personas, de los grupos, de los pueblos que constituyen la comunidad política, y de la aceptación de las alteraciones legítimas que de ahí pueden surgir, es posible pensar en un futuro de paz y de orden, no sólo impuesto sino positivamente querido.

#### 6. Respuesta personal y cambio institucional

Desgraciadamente todos padecemos actualmente presiones, de diversa naturaleza, que impiden una expresión libre y eficaz en el orden cívico-social. Por ello, son quizás más necesarias que nunca personas recias, con sólidas convicciones, dispuestas a arrostrar las consecuencias que derivan de la fidelidad a sus propios principios y a las exigencias de una convivencia libre y respetuosa de los derechos de los demás, que ayuden a purificar un clima colectivo en que se hacen presentes la inseguridad, el peso de la represión, la incertidumbre de un mañana oscuro.

Sin embargo no puede ser suficiente este llamamiento a las actitudes y comportamientos personales. Es necesario asegurar un conjunto de condiciones objetivas, estructurales e institucionales, que permitan la inserción activa, libre y responsable de las personas y de los grupos en la vida social. Es verdad que ello no puede lograrse de la noche a la mañana" pero sí podemos preguntarnos, si los caminos que seguimos pueden permitirnos acercarnos a esa realidad.

#### 7. Respeto sincero a la dignidad humana

La defensa de la integridad física y de la libertad personal deben estar realmente garantizadas, como base de la convivencia social. Los atentados personales y las amenazas, la falta de garantías públicas en el desarrollo de los procedimientos previos a la acción estrictamente judicial y la grave restricción que al derecho de todo detenido, de ser puesto antes de 72 horas a disposición de la autoridad judicial o de ser dejado en libertad, produce la normativa legal vigente, hacen difícil, entre otras razones, afirmar que, en la situación actual, la convivencia social se apoya en el respeto básico a la persona humana, que todos proclamamos.

#### 8. Libre expresión y participación activa

No es posible, por otra parte, respetar y fomentar el derecho que la sociedad tiene de participar activamente en el logro de sus objetivos justos, si no se garantizan los derechos de libre expresión y asociación con fines político-sociales.

Conocer la realidad objetiva en todo lo que afecta a la convivencia, poder expresar, sin miedo a represiones o sanciones, las propias opiniones en el ámbito de los problemas comunes, valorar públicamente la acción de la administración pública, las normas legales en que se apoya y su misma aplicación, son exigencias de la libertad creadora del espíritu humano, ante toda forma de monopolio oficial del pensamiento y ante las deformaciones tácticas e ideológicas de tantos escritos y grupos clandestinos.

Dada la enorme importancia que para el bien común tienen la dignidad y nobleza en la aplicación de las leyes, este postulado de claridad y valoración crítica se hace especialmente urgente en el ejercicio de la justicia en la aplicación de las penas. La misma exigencia de garantías personales y de su aplicación justa rechaza cualquier forma de aplicación popular de la justicia, al margen de unas normas legales y públicas, que hagan posible la defensa de las personas implicadas.

#### 9. Búsqueda de las causas profundas de nuestros problemas y de sus soluciones

La libre expresión pública, en el ámbito de las cuestiones político-sociales, ha de permitir a los ciudadanos de buena voluntad la búsqueda de las verdaderas y profundas causas de las agitaciones que en estos momentos conmueven a la sociedad. Esa libre expresión ha de permitir hacer luz ante las interpretaciones unilaterales dadas a los hechos que todos padecemos, ante la interpretación y valoración demasiado fáciles que desde diversas posiciones se realiza de la violencia y del terrorismo, ante los rechazos simples y globales que, hechos desde diversas posturas ideológicas, carecen del clima de libertad necesario para una confrontación crítica y serena.

El dinamismo social, asegurado por las garantías legales, ha de permitir un planteamiento abierto y leal del llamado "problema vasco", cuya existencia se manifiesta en hechos lamentables que, en vano, pueden atribuirse con exclusividad a la ola de terrorismo, que más o menos, afecta a diversos países.

Creemos llegada la hora de abordar con lealtad y valentía la problemática política que está en la base del malestar que padecemos. Las posiciones rígidas e inflexibles en este campo, sólo pueden conducir a enfrentamientos de los que no es posible esperar una paz duradera y justa.

#### 10. El libre ejercicio del ministerio sacerdotal

Como Obispos y sacerdotes, reflejamos nuestra propia preocupación y la de numerosos compañeros nuestros que experimentan graves dificultades para la expresión libre del mensaje cristiano en sus implicaciones con la convivencia humana.

Solamente en el respeto debido a la libertad en el ministerio de la predicación, podrá hacerse presente la fuerza purificadora del Evangelio en la ordenación de las relaciones sociales que, como toda la naturaleza, padecen los efectos del pecado y están necesitadas de la gracia salvadora de Jesucristo. La indebida limitación del derecho a la libre expresión evangélica de los sacerdotes no puede menos de ser, entre nosotros, el germen de una permanente tensión y conflicto, ya que "la palabra de Dios no está encadenada" (2 Tim. 2,9).

Creemos, por otra parte, que ha de ser ese clima de libertad el que permita más fácilmente y con mayor objetividad la supresión de los excesos que también entre los sacerdotes pueden darse, no hay por qué ignorarlo, al presentar como exigencia evangélica lo que es fruto exclusivo de las propias posiciones personales o de opiniones más o menos discutibles y libres.

#### 11. Nuestra responsabilidad como Obispos y sacerdotes

Al ofrecer a vuestra reflexión estas líneas de pensamiento y de acción, somos conscientes de nuestra propia responsabilidad en orden a una más pura y auténtica presentación del mensaje evangélico por nuestra palabra y, sobre todo, por nuestras vidas. Somos sabedores del daño que, al menos por omisión, causamos a una sociedad y a un pueblo al que no somos capaces de presentar el Evangelio, con toda su fuerza interna de renovación y de reconciliación.

Queremos por ello, haceros partícipes de nuestra voluntad sincera de trabajar sin descanso "para realizar el plan de Dios fundado en la fe. El fin de este mandato es la caridad que procede de un corazón limpio, de una conciencia recta y de una fe sincera" (1 Tim. 1,4-5). Somos conscientes de que somos nosotros mismos quienes, primeramente, estamos necesitados de una conversión personal y comunitaria, que haga más patente la presencia de Dios entre nosotros; sólo así podremos ser capaces de hablaros de Dios y de Jesucristo, como de realidades vivas y comprometedoras.

#### 12. No queremos adular el Evangelio

Pero a todos os pedimos también, a sacerdotes y a seculares, a los que sois parte del pueblo al que queremos servir, y a cuantos poseéis cualquier forma de autoridad, a los que os profesáis cristianos y a los que compartís otro modo diverso de interpretar al hombre y su destino fundamental, que en nuestra palabra no queráis ver otra cosa que el deseo sincero de ser fieles a nuestro "ministerio de la justicia" (2 Cor. 3,9).

Deseamos ser libres para no atar el Evangelio con lazos humanos en los que juegan las libres opciones que son fruto del reconocimiento leal de la autonomía propia de las cuestiones temporales; pero deseamos también poner de manifiesto las consecuencias inelu-

5.

dibles que para la vida comunitaria tiene la plena aceptación del proyecto de existencia humana que nos ha sido revelada en Jesucristo.

Que el Arcángel San Miguel, cuya festividad hondamente arraigada en nuestro pueblo, acabamos de celebrar, nos ayude a vencer las fuerzas del mal que operan sobre nosotros.

San Sebastián, 30 de Septiembre de 1975

